

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se autoriza la información contenida en el presente documento para ser utilizada en el proceso de adquisición de bienes muebles e intangibles.

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE JULIO DE 2016
NÚMERO DE REQUISICIÓN: RS/0000640/2016
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA / 08 DE JULIO DE 2016
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2016

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2010-2016)
1 SOFTWARE	CAPITULO: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CONCEPTO: Activos intangibles PARTIDA: Software CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 EJERCICIO: 2016	PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CORRECTA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

57,420.70

PRESUPUESTO AUTORIZADO

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	OFICIAL MAYOR
LIC. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ MERCADO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ MERCADO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	M.D.O.H. MA. ANTONIETA HERNÁNDEZ LIRA DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR	C.P. ANGÉLICA DE SANTOS VELASCO OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIALÍA MAYOR
DIR. DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
27 JUL 2016
PARA REVISIÓN
FIRMA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



PROGRESO para todos

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
OFICIALÍA MAYOR
DIR. DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

RECIBIDO

14 JUL 2016

PARA REVISIÓN

HORA:

FIRMA:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES